

+
enrr

Claudio alvarez de rosas en nombre de Don
 Juan fernandez Calatayud Jurado de la ciudad
 de cartagena en virtud de su poder que es el siguiente
 EN la ciudad de cartagena en dia y nueve
 dias del mes de abril de mill y seiscientos y Cien
 eys setenta años ante mi el escrivano y testigos don
 Juan fernandez Calatayud Jurado de la ciudad
 quedoy fe e conozco, otorgo su poder cumplido
 como dedere cho se requiere. A Claudio alvarez
 de rosas Vecino de la ciudad por su nombre el
 consueño he renunciado el dho su oficio de
 Jurado en manos de su hijo y en favor
 de don pedro Gavió de leon y de leandro fer
 nandez de santo domingo Vecino de la ciudad
 y en qualquiera de ellos por su libre y sobre ello
 ante qualquiera de ellos por su libre y sobre ello
 que en venunciasiones y suplicas a su mag
 que con la que otorgare el dho Claudio alva
 rez haga merced del dho oficio de Jurado
 a qualquiera que de las personas que se presentare
 con tal que en ninguna de ellas que para todo ello
 se dio de libre y general admnis
 tracion de la ciudad de cartagena en su
 y su hijo don fernandez de rosas barcelonense
 de la ciudad de cartagena

